

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

OLMEDA DE LAS FUENTES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, de 12 de mayo de 2017, por la que ha tomado posesión del cargo de concejala de este Ayuntamiento doña Aixa Sopeña Blanco, tras renuncia de don Mario Campos González, se hacen públicas las delegaciones de la Alcaldía-Presidencia a favor de los concejales en las diferentes áreas/materias en que se van a organizar los diferentes servicios municipales, y todo ello de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación:

DELEGACIONES

DELEGACIÓN/ CONCEJALÍA	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Economía y Hacienda, Educación y Servicios	Ángel Córdoba Palomares	Aixa Sopeña Blanco
Servicios Sociales, Deporte, Juventud y Cultura	M ^a Victoria Roldán Prieto	Ángel Córdoba Palomares
Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Sanidad, Transportes y Nuevas Tecnologías	Aixa Sopeña Blanco	M ^a Victoria Roldán Prieto

La delegación de funciones indicada en el apartado anterior es genérica para la gestión y dirección de los servicios correspondientes en las áreas/materias en cuestión, si bien, no conlleva la facultad para la resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros, ya que esta se mantiene a favor de la Alcaldía-Presidencia.

Olmeda de las Fuentes, a 19 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(03/17.464/17)

